 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO	CÓDIGO: GDC-F-76
		VERSIÓN: 03
		FECHA VERSIÓN: 07/05/2024
		PÁGINA: 1 de 7

DATOS DEL INFORME			
No. DE INFORME:	1		
TIPO DE INFORME:	PARCIAL	()	FINAL (X)
FECHA DE ELABORACION:	01 de junio de 2026		
PERIODO DEL INFORME	29 de enero de 2026 al 28 de mayo de 2026		

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO

CONTRATO/CONVENIO No.	GN1977-2026
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	CONTRATACION DIRECTA
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATISTA:	ANYELA GRACIELA SINISTERRA CASTILLO


OBJETO:	EL/LA CONTRATISTA se obliga con el DEPARTAMENTO a prestar sus servicios profesionales, para apoyar en los procedimientos que adelante el Despacho del Gobernador para la estructuración, formulación y revisión de proyectos e iniciativas de inversión y/o programas en la Costa Pacífica Nariñense, conforme al Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 NARIÑO, REGIÓN PAÍS PARA EL MUNDO.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	29 DE ENERO DE 2026
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 28 de mayo de 2026. Contado a partir de del cumplimiento de requisitos de ejecución.
FECHA DE INICIO:	29 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	28 DE MAYO DE 2026
VALOR INICIAL:	\$15.928.920,00
FORMA DE PAGO:	<p>a. Un primer pago por valor de DOS CIENTOS SESENTA Y CINCO ML CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$265.482) que serán cancelados al finalizar el mes de enero de 2026,</p> <p>b. TRES (3) pagos iguales por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE (\$3.982.230) cada uno, y</p> <p>c. Un pago final por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS DIECISÉIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$3.716.748).</p>

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	JOSE ALBEIRO CAJARES CENTENO
CARGO:	ASESOR DE DESPACHO

CESIONES: SI () NO (X)

MODIFICACIONES SI () NO (X)

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC
--	--

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO	CÓDIGO: GDC-F-76
		VERSIÓN: 03
		FECHA VERSIÓN: 07/05/2024
		PÁGINA: 2 de 7

PRÓRROGAS: SI () NO (X)

ADICIONES: SI () NO (X)

2. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:

VALOR INICIAL	No. CDP/ CDR	FECHA	CUENTA	VALOR	VALOR A APROPIAR
	2026011028	20/01/2026	2.1.2.02.02.009-91199-16-1.2.1.0.00	\$883,199,387.00	\$15.928.920
	RDC No.	FECHA	CUENTA	VALOR RDC	
2026012493	29/01/2026	2.1.2.02.02.009-91199-16-1.2.1.0.00	\$15,928,920.00		

3. BALANCE FINANCIERO

DESCRIPCIÓN	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL
Valor Total		\$15,928,920.00
Valor Ejecutado a la fecha (01/06/2026)	\$15,928,920.00	
Valor pagado al Contratista	\$8,229,940.00	
Saldo a favor del Contratista	\$7,698,980.00	\$0
Saldo Pendiente por Ejecutar	\$0	\$0
Saldo a liberar	\$0	\$0


A. DESEMBOLSOS REALIZADOS

A la fecha del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado de los desembolsos realizados:

No.	COMPROBANTE DE EGRESO	CONCEPTO	FECHA DE PAGO	VALOR
1, 2 y 3	2026005075	PAGO 1 2 Y 3 DE 5 CONTRATO N°.GN1977-2026 PERIODO ENERO FEBRERO Y MARZO 2026 Canc. O.Pago 2026004950 SEGUN ORDEN DE PAGO N°.2026005496 2026-04-29//// Contrato GN1977-2026	05/05/2026	\$8,229,940.00
TOTAL DESEMBOLSOS				\$8,229,940.00

4. INFORME TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO


PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC
--	--

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO	CÓDIGO: GDC-F-76
		VERSIÓN: 03
		FECHA VERSIÓN: 07/05/2024
		PÁGINA: 3 de 7

A. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES


Obligaciones Generales	Cumplimiento (SI - NO - N/A)	Observaciones
1. No incurrir en faltas a la verdad o adulteración en los documentos o requisitos exigidos en el proceso de contratación y/o en la ejecución del contrato.	SI	
2. Cumplir oportunamente con todas las exigencias y procedimientos establecidos para la firma electrónica de los contratos y sus modificaciones en la plataforma de SECOP II.	SI	
3. Solicitar el registro presupuestal el mismo día en que el contrato pasó a estado "firmado" en la plataforma SECOP II.	SI	
4. Cargar las garantías a que haya lugar en la plataforma SECOP II en los términos acordados. (Cuando aplique)	NA	
5. Suscribir el acta de inicio del presente contrato, cuando a ello hubiera lugar, e informar y remitir al Departamento Administrativo de Contratación dicha acta al día hábil siguiente a la fecha de su expedición, para la respectiva publicación en la plataforma SECOP II.	NA	
6. Radicar los documentos de legalización conforme a las listas de chequeo, dentro de los cinco días (05) hábiles siguientes a la publicación del contrato.	SI	
7. Ejecutar de forma eficiente y oportuna las actividades y obligaciones que se generen por la naturaleza del contrato, con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno con el Departamento.	SI	
8. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entramientos que puedan presentarse y, en general, cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, sus reformas y decretos reglamentarios.	SI	
9. Informar oportunamente cualquier anomalía o dificultad que advierta en el desarrollo del contrato y proponer alternativas de solución a las mismas.	SI	
10. Informar oportunamente de cualquier petición, amenaza de quien actuando por fuera de la ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses del Departamento.	SI	
11. Mantener en estricta confidencialidad, durante la vigencia de este contrato y dentro de los dos (2) años siguientes a su vencimiento, la información de propiedad del Departamento, que haya tenido	SI	

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC
--	--

 <p>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</p>	INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO	CÓDIGO: GDC-F-76
		VERSIÓN: 03
		FECHA VERSIÓN: 07/05/2024
		PÁGINA: 4 de 7

o tenga conocimiento con ocasión de la ejecución de este contrato.		
12. Asistir a las reuniones y/o comités programados y relacionados con la ejecución del objeto contractual y dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en dichos espacios.	SI	
13. Cumplir con el objeto contratado de acuerdo con los requerimientos definidos por el Departamento en el contrato, estudios previos y demás documentos contractuales.	SI	
14. Suscribir mensualmente de manera conjunta con el supervisor, en el formato establecido, los informes de las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto contractual, con los anexos o evidencias correspondientes, y publicar de forma mensual, dentro de los (3) tres días siguientes a su expedición, en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II los informes y/o productos de ejecución contractual, con los debidos soportes, si hubiere lugar a ellos, de acuerdo con lo estipulado en la Ley 1712 de 2014.	SI	
15. Atender oportunamente las recomendaciones, sugerencias y requerimientos que haga el Supervisor para el cumplimiento del objeto del contrato.	SI	
16. Contar con los elementos necesarios para ejecutar el objeto contractual.	SI	
17. Contribuir con la implementación, mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, para lo cual el contratista se obliga a: <ul style="list-style-type: none"> a. Procurar el cuidado integral de su salud. b. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo, de acuerdo con la matriz de Elementos de Protección Personal (EPP) diseñada por la Gobernación de Nariño. (Esta matriz debe estar relacionada en los estudios previos) c. Informar al Departamento la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. No obstante, lo anterior, los términos aquí señalados se adoptan en cumplimiento de las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG- SST, sin que esto desnaturalice la modalidad del presente contrato de prestación de servicios. d. Participar en las actividades de Prevención y Promoción, organizadas por el Departamento, el Comité Paritario de 	SI	


PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC
--	--

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO	CÓDIGO: GDC-F-76
		VERSIÓN: 03
		FECHA VERSIÓN: 07/05/2024
		PÁGINA: 5 de 7

Seguridad y Salud en el Trabajo y la Administradora de Riesgos Laborales. e. Cumplir la normas, reglamentos e instrucciones del Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG- SST.		
18. El (la) contratista se obliga a no ejercer ninguna forma de violencia contra las mujeres y/o basada en género, discriminación étnica, por discapacidad o de cualquier otra índole en la ejecución de este contrato. Se obliga también a cumplir el Protocolo para prevenir, atender y adoptar medidas de protección frente a todas las formas de violencia contra las mujeres y basadas en género, y/o discriminación por razón de raza, etnia, sexo u orientación sexual, identidad de género o cualquier tipo de discriminación en el ámbito laboral y contractual.	SI	
19. Mantener actualizada su hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP II).	SI	
20. Hacer entrega de las actividades y productos objeto del contrato cumpliendo los procedimientos de gestión documental vigentes de la entidad contratante y la normatividad archivística.	SI	
21. Cumplir con los pagos correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensiones y ARL), en los términos y condiciones establecidos en la normatividad vigente, y presentar los respectivos comprobantes de pago.	SI	
22. Acatar y cumplir con los plazos, procedimientos y requisitos que se establezcan por parte de la Secretaría de Hacienda para el trámite de pago de cuentas, según el procedimiento que para el efecto se establezca y cumpliendo los requisitos y fechas definidas por la entidad.	SI	

Obligaciones Específicas	Cumplimiento (SI - NO - N/A)	Observaciones
1. Apoyar en la identificación de las problemáticas y retos que se presentan en los municipios de la Costa Pacífica Nariñense.	SI	
2. Prestar apoyo a las distintas dependencias del Departamento de Nariño, para la proyección y preparación de los documentos necesarios para la estructuración y formulación de proyectos de inversión y/o programas en la Costa Pacífica Nariñense, con enfoque social y comunitario, de acuerdo con las estrategias descritas en del Plan de Desarrollo Departamental.	SI	
3. Apoyar en la proyección y elaboración de informes que le sean requeridos por el supervisor del contrato.	SI	
4. Asistir en el trámite de documentos y solicitudes internas relacionados con los proyectos y programas que le sean asignados.	SI	

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC
--	--

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO	CÓDIGO: GDC-F-76
		VERSIÓN: 03
		FECHA VERSIÓN: 07/05/2024
		PÁGINA: 6 de 7

5. Apoyar al supervisor del contrato en reuniones multinivel y multisectorial que se realicen en la Costa Pacífica Nariñense, orientadas a la ejecución de los proyectos estratégicos y de impacto de la Gobernación de Nariño, con enfoque social y comunitario, manteniendo comunicación constante con enlaces y personal administrativo clave en las rutas de gestión.	SI	
6. Apoyar al supervisor del contrato en el seguimiento a los programas y proyectos estratégicos que se ejecuten en la Costa Pacífica Nariñense..	SI	
7. Apoyar al supervisor del contrato en el seguimiento y posterior verificación de cumplimiento de todos aquellos compromisos que resulten de acuerdos.	SI	
8. Realizar los viajes y desplazamientos que se requieran para el cumplimiento del objeto del contrato, conforme solicitud del supervisor. En el valor total del contrato, se encuentran incluidos los gastos de desplazamiento, razón por la cual el Departamento no reconocerá sumas adicionales por este concepto.	SI	

B. ESTADO DE EJECUCIÓN Y AVANCE

El Contrato actualmente se encuentra terminado con un porcentaje de AVANCE del 100%

C. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

A la fecha del presente informe, se certifica que: durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

D. SANCIONES

A la fecha del presente informe, se certifica que: Durante el presente período no se han presentado sanciones en el desarrollo del contrato.

E. ANEXOS

Se adjuntan al presente informe los siguientes soportes para efectos de demostrar una adecuada ejecución de los recursos públicos comprometidos en cada contrato y convenio, y teniendo en cuenta que la contratación adelantada por la Gobernación de Nariño es objeto de auditoría fiscal por parte de la Contraloría Departamental de Nariño:


- ✓ **Informe de actividades del contratista.**
- ✓ **Comprobantes de egreso.**

F. CONCEPTO DE SUPERVISIÓN

En mi calidad de supervisor del **contrato GN1977-2026**, previamente referido, me permito presentar informe a fin de dejar constancia de la culminación y terminación del contrato y su ejecución en un 100%

G. CONSTANCIAS

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC
--	--

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO	CÓDIGO: GDC-F-76
		VERSIÓN: 03
		FECHA VERSIÓN: 07/05/2024
		PÁGINA: 7 de 7

Como supervisor de este contrato certifico que:

- a) He cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato.
- b) Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
- c) El contratista ha cumplido a cabalidad el objeto del contrato.

Para constancia se firma en San Andrés de Tumaco, el 01 de junio de 2026.


JOSE ALBEIRO CAJARES CENTENO
ASESOR DE DESPACHO
DEPARTAMENTO DE NARIÑO

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC
--	--

Egresos Tesoreria



NIT: 800.103.923-8

No. 2026005075

Fecha: 05/05/2026

A Favor de	SINISTERRA CASTILLO ANYELA GRACIELA	CC. O Nit:	1193292198
Dirección:	VDA AGUA CLARA KM 17	Telefonos:	3207166439
Cuenta Bancaria:	Bancolombia- 89432077366		
Banco:	039-97248-4 Dpto. de Nariño - Libre Destinación		
Cheque No.	TRANSFERENCIA RP	Por valor de: \$	7,462,940.00
Valor en letras:	SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS MC.		
Detalle:	PAGO 1 2 Y 3 DE 5 CONTRATO N°.GN1977-2026 PERIODO ENERO FEBRERO Y MARZO 2026 Canc. O.Pago 2026004950		
Concepto:	SEGUN ORDEN DE PAGO N°.2026005496 2026-04-29///// Contrato GN1977-2026: LA CONTRATISTA se obliga con el DEPARTAMENTO a prestar sus servicios profesionales, para apoyar en los procedimientos que adelante el Despacho del Gobernador para la estructuración, formulación y revisión de proyectos e iniciativas de inversión y/o programas en la Costa Pacífica Nariñense, conforme al Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 NARIÑO, REGIÓN PAÍS PARA EL MUNDO.		

Orden de pago No.: COM-2026004950

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL				
IMPUTACION PRESUPUESTAL				
Disponibilidad Presupuestal	Registro presupuestal	Código	Nombre de la cuenta	Valor
2026011028	2026012493	2.1.2.02.009-91199-16 1.2.1.0.00	Servicios para la comunidad, sociales y personales/Otros servicios administrativos del gobierno n.c.p./Administración Central/Ingresos corrientes de Libre Destinación	8,229,940.00
TOTAL				8,229,940.00

MOVIMIENTO CONTABLE			
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Débito	Crédito
111005011001	039-97248-4 Dpto. de Nariño - Libre Destinación	00.00	7,462,940.00
24905401	Honorarios/SINISTERRA CASTILLO ANYELA GRACIELA	7,462,940.00	00.00
TOTAL		7,462,940.00	7,462,940.00

<p>10</p> <p>NANCYBURBAN</p> <p>O</p> <p>ELABORO</p>	<p>VICTOR ALEXANDER GALLO DAJOME</p> <p>TESORERO GENERAL DEL DPTO.</p>
--	--